reparo y la ciudad aviendo oido aprovo la
dicha [illegible] a lugar de [illegible]

Proposicion del R. Don Ber.do de sala franca

El Don Ber.do de sala franca regidor dixo
que en cumplim.to de la acuerdo de la ciud. fue a la
santa yglesia y en la torre de ella se esta
vanta le ozan dos divinos officios [illegible]
do a ellos algunos señores capitulares en la
forma que de tiempo acostumbran por no
obligar a residencia las yncomodidades
que la yglesia tiene presidia el Sr. Don
Juan [illegible] de la santa yglesia a quien
refirio el acuerdo de la ciud. y el deseo que te
nia de cumplir con su obligacion y respondio
a esto que la yglesia por no dilatar el ser
vicio de su mag.d y el bien de las almas avia toma
do resolucion de recivir la bula mañana
con mantas y bonetes por no ser posible
en otra forma y que el recivimiento avia de ser
en la plaza de la yglesia siendo asi
que otros años se hazia en la calle mayor
de la tapaxia en el canton de san Justo
[illegible] y con sus capas de coro y que acavado le
recivimiento se subirian a la torre a una
sala que alli tienen donde an puesto un altar
y donde tienen el ss.mo sacram.to en la qual no ay
lugar para la asistencia del cavildo [illegible]
[illegible] que pudiese
[illegible] que el tiempo no dava lugar a otra cosa y
[illegible] aviendo oido acordo que todos
los cavalleros capitulares que pudieren
asistir con el Sr. Don Andres flores de la
parra al [illegible] al recivimiento de la santa
bula lo hagan en la forma que fuere
posible respecto de no serlo el yr con
la debencia y autoridad que se a acostum
brado por estar las calles y tratarse
y sin aver paso por ellas para yr a la dicha
santa yglesia y llevar el pendon real
como se a llevado y sin los requisitos de auto
ridad no se puede hazer y en obediencia
de lo que su mag.d manda la ciud. cumple con